



ASOCIACIÓN CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO 2022 Y 1º NACIONAL SOBRE LA FIESTA

BASES

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será la FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS en CARCHELEJO en todos sus ámbitos, incluyendo fotografías relacionadas con San Roque. Se catalogarán en dos modalidades:

1.- **Fotografía antigua:** cualquier foto hasta 1974 (incluido este), año en que iniciaron la representación de la Embajada Manolo Joyanes González y Francisco González Montiel.

2.- **Fotografía moderna:** cualquier foto a partir de 1975 (incluido).

3.- **Fotografía Nacional:** Como novedad este año se incluye un nuevo premio sobre la temática de Moros y Cristianos de cualquier celebración en el ámbito nacional.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías, independientemente de la modalidad elegida o entre las dos modalidades.

Las personas participantes se responsabilizan totalmente de la autoría o propiedad de las fotografías presentadas, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

En las fotografías antiguas se indicará si las presentan las personas autoras o están en posesión de los derechos de uso de las fotografías.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán correcciones de color y luminosidad. En caso de duda, si fuese necesario, el jurado podría solicitar a la persona autora el negativo original, el archivo electrónico para su comprobación o el fichero de digitalización de la fotografía original.

4ª PRESENTACIÓN: Las fotografías se presentarán:

- En soporte informático en formato JPEG o TIFF.
- A una resolución de 254 píxeles (ppp) y un formato máximo de 4000 píxeles el lado mayor. Ningún archivo puede superar los 5 MB..
- El nombre del archivo será el mismo que el título de la fotografía, precedido siempre de un número arábigo al inicio del nombre del fichero (1, 2, 3, 4 y 5). El fichero o ficheros deberá(n) ir dentro de una carpeta que indique la modalidad a la que se presenta (por ejemplo: foto antigua, foto moderna o foto nacional).



ASOCIACIÓN CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO

También se admitirán en formato papel, el negativo de película fotográfica o diapositiva, pues la organización se encargará de su escaneo y paso a formato digital. Una vez realizado el proceso, se devolverá el original a la persona autora o propietaria.

5^a ENVÍO: Las fotos se remitirán por correo electrónico, web transfer, o cualquier otro medio informático a la siguiente dirección de correo electrónico: morosycristianosrosario@gmail.com. Para la presentación de originales en papel, negativos y diapositivas, deberá contactar con la organización, a través del correo anterior, para concertar la entrega de las mismas, indicando: III Concurso Fotografía FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO 2022. ASOCIACIÓN CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO (AMOCRIC)

En el texto del envío de las fotografías se indicarán los datos de la persona que las presenta: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico. Se numerará cada fotografía y se indicará el autor/a de la foto si se conoce y persona propietaria actual de la foto.

Para cualquier duda relacionada con el envío de las fotografías deberán ponerse en contacto con la organización del concurso en el correo electrónico: morosycristianosrosario@gmail.com

6^a PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto hasta las 24 horas del día 15 de mayo de 2022. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7^a PREMIOS:

- Modalidad fotografía antigua de Carchejo: Un premio de 300 euros
- Modalidad fotografía moderna de Carchejo: Un premio de 150 euros.
- Modalidad fotografía ámbito nacional. Un premio de 150 euros.

Cada persona participante no podrá obtener más de un premio.

En el caso de ser premiada una foto presentada por una persona que no es la autora de la misma, pero que está en posesión de los derechos de uso, se entenderá que no se adquiere la obra ni los derechos de autor, sino que el premio se concede a un objeto concreto de cuyo uso disfruta el presentante de la fotografía.

8^a FALLO: El fallo del jurado se producirá con fecha límite del día 30 de junio de 2022 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, la ASOCIACIÓN CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO (AMOCRIC) difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9^a EL JURADO: El jurado estará formado por cinco personas, perteneciendo por lo menos dos a la Junta Directiva de la Asociación de las que una de ellas actuará como secretario/a del jurado. Se atenderá a criterios de creatividad, calidad técnica e interés histórico, etnográfico y etnológico.

10^a EXPOSICIÓN: De las fotografías presentadas se seleccionará un máximo de 25 para realizar una exposición. En dicha exposición deberán incluirse las obras premiadas.



ASOCIACIÓN CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO

11^a DE LAS FOTOS: Tanto las fotografías premiadas como no premiadas en su formato archivo informático e impresión fotográfica quedarán en poder de AMOCRIC con el objeto de ir constituyendo un fondo documental sobre la Fiesta de Moros y Cristianos de Carchelejo.

De las 25 fotografías seleccionadas, la propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a. La ASOCIACIÓN CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS DE CARCHELEJO (AMOCRIC) deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a o persona que la presentó si no se conoce la autoría.

12^a ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.



PATROCINA

ORGANIZA

Asociación Cultural de Moros y Cristianos de Carchelejo AMOCRIC

Excmo. Ayuntamiento de Cártama